



**CAMEJAL**  
COMISION DE ARBITRAJE MEDICO  
DEL ESTADO DE JALISCO

## COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. ALONSO GODOY PELAYO  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P R E S E N T E :

OF/CAMEJAL/91/12

En referencia a los Art. 27 y Art. 28 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, envío anexo al presente la información que se detalla a continuación:

Estados financieros presupuestarios, programáticos y patrimoniales:

1. Balanza de comprobación.
2. Balance general.
3. Estado de resultados.
4. Calendarización de presupuesto asignado por la Secretaría de Finanzas.
5. Aplicación del Ejercicio a sus respectivas partidas.

Envío anexo con C.D. la documentación probatoria que certifico bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos contenidos en los medios magnéticos que se proporcionan, son los mismos de la información y documentación original que soportan las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal que comprende del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y dicha documentación bajo mi resguardo.

Sin más por el momento me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Guadalajara, Jal., 7 febrero 2012.

DR. EN C. JORGE GUILLERMO HURTADO GODINEZ  
COMISIONADO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A  
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

OFICIALIA DE PARTES

1342 12 MAR -2 12:42

OFICIALIA DE PARTES

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL EDO. DE JALISCO